

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 1340** *Real Decreto 283/2012, de 27 de enero, por el que se dispone el cese de don Juan Ángel Esteban Paúl como Director General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda.*

A propuesta del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de enero de 2012,

Vengo en disponer el cese de don Juan Ángel Esteban Paúl como Director General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 27 de enero de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas,  
CRISTÓBAL MONTORO ROMERO